



TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR DE SERVICIOS PARA LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE Y LOGÍSTICA EN GENERAL REQUERIDA PARA LA REALIZACIÓN EXITOSA DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE PORKAMERICAS 2024

Página 1 de 16

PROCESO: 2024-020

ÁREA: Administrativa y Financiera

PROGRAMA: Divulgación y Capacitación – Congreso Porkamericas

FECHA: 24 de abril de 2024

1. INTRODUCCIÓN

La Asociación Colombiana de Porcicultores (en adelante Porkcolombia), pone a disposición de los interesados los Términos de Referencia para la selección de un proveedor encargado de la preproducción, producción, montaje, desmontaje del cóctel de bienvenida, fiesta de Clausura, stand Asociación, stand laboratorio, salas VIP socios, impreso de espacios y logística en general requerida para la realización exitosa del Congreso Internacional de Porkamericas 2024. El presente Proceso de Contratación se encuentra identificado con el número señalado en la parte superior.

El objeto del Contrato es el suministro de servicios para el desarrollo del Congreso Porkamericas a realizar en el Centro de Convenciones de Cartagena del 17 al 19 de julio de 2024.

El congreso Porkaméricas es un evento que realiza la Asociación Porkcolombia cada dos años, reúne en un solo recinto todos los eslabones de la cadena del sector porcícola, con una agenda académica de tres días que contempla además de temas de sostenibilidad, económicos, técnicos, de marketing, entre otros. Para esta ocasión la ciudad sede del Congreso será el Centro de Internacional de Convenciones de Cartagena, el cual se llevará a cabo del 17 al 19 de julio de 2024.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Dentro del programa de Divulgación y Capacitación, Porkcolombia tiene la necesidad de contratar una Agencia que ejecute todas las etapas relacionadas con la realización del Congreso de Porkamericas 2024, etapa de preproducción, producción, montaje, desmontaje y todas las necesidades derivadas de la organización del Congreso Internacional, la Agencia deberá acompañar a la Asociación en todo momento de las etapas, consultar, informar y solucionar sobre todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.

Para satisfacer la necesidad anteriormente planteada se requiere la contratación de una persona jurídica que realice la preproducción, producción y postproducción del Congreso de Porkamericas, de acuerdo con los requerimientos de la Asociación Porkcolombia.

La selección del contratista se realiza a través del procedimiento y las modalidades establecidas en el Manual de Gestión Administrativa, procedimiento No. 1 Contratación de bienes y servicios, conforme a las propuestas que presenten los participantes.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del Proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y Proponentes.

3.2 Comunicaciones

Las comunicaciones relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse por escrito, por medio físico o electrónico, a cualquiera de las siguientes direcciones:

- Calle 37 # 16 – 52, Teusaquillo, Bogotá - Colombia. En todo caso, se recuerda que el horario de atención de PORKCOLOMBIA es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.
- Email: esanguino@porkcolombia.co, la entidad confirmará la recepción de cada correo electrónico dentro del día siguiente a su recepción.

La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas a Porkcolombia por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta por Porkcolombia hasta que sean remitidas por uno de los medios descritos en la presente sección. Porkcolombia dará respuesta a las observaciones por el mismo medio o a través de un documento enviado al correo de recibo.

3.3 Idioma

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los Proponentes o por terceros para efectos del Proceso de Contratación o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados y presentados en castellano. Los documentos con los cuales los Proponentes acrediten los requisitos habilitantes de que trata la sección

6 que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano y presentarse junto con su original.

Para el momento de la Adjudicación, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en lengua extranjera, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de apostilla o consularización.

3.4 Legalización de documentos otorgados en el Exterior

Los documentos presentados por el Proponente no requieren legalización alguna salvo por lo establecido en la presente sección respecto de los documentos otorgados en el exterior y por los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante notario público.

El Proponente debe presentar con su Oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización de acuerdo con la Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros y la Ley 1564 de 2012. Para el momento de la Adjudicación el Proponente debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de conformidad con la normativa aplicable.

3.5 Conversión de monedas

Los Proponentes que deban presentar sus estados financieros, deberán hacerlo en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. Para la conversión a pesos colombianos se debe tener en cuenta la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha de corte de los estados financieros.

4. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es prestación de servicios por parte de una Agencia con experiencia para la realización del Congreso Internacional de Porkamericas 2024, incluye: preproducción, producción, montaje y desmontaje de acuerdo con los requerimientos solicitados por la Asociación Colombiana de Porcicultores.

5. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE:

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance de este:

- a) Desarrollar un cronograma de actividades necesarias para la realización del Congreso Internacional Porkamericas 2024, el cronograma debe incluir tiempos y responsables de cada una de las etapas que se deben llevar a cabo para la realización exitosa del evento.

- b) Designar un equipo idóneo, con experiencia y capacidad de decisión, que incluya un representante de la Agencia que lidere el proyecto desde el principio hasta el final de este, que acompañe y sea el interlocutor con la Asociación Porkcolombia en todas las etapas de preproducción, producción, montaje, desmontaje y logística en general para la realización del Seminario.
- c) Debe disponer de un equipo idóneo, director del proyecto, director de producción que lidere la comunicación con el Centro de Convenciones de Cartagena referente a la producción y montaje, así como atender y solucionar todos los requerimientos presentados por los patrocinadores que hayan comprado stand o algún ítem con presencia de marca en el Congreso.
- d) Disponer de una persona idónea con dedicación exclusiva al Congreso a partir de la firma del contrato y hasta la entrega del informe final del Congreso, quien deberá tener una línea celular dedicada con whatsapp y correo electrónico, para atender todos los requerimientos y consultas por parte de los patrocinadores, deberá coordinar con el centro de convenciones, fechas y horarios de montaje, desmontaje y entregar las escarapelas de ingreso, planillas, documentos, etc, que sean necesarios, así como gestionar los permisos extraordinarios que pudieran necesitar las empresas patrocinadoras.
- e) Realizar las visitas necesarias al Centro de Convenciones de Cartagena, durante la etapa de preproducción, estas visitas deben estar acompañadas por el líder del proyecto de por parte de la Agencia y el equipo responsable definido por la misma, el objetivo de las visitas será la de: tomar medidas de los diferentes espacios, confirmar todos los detalles de materiales y elementos requeridos para exitoso desarrollo del Congreso Porkamericas.
- f) Producir e instalar todas las piezas relacionadas en el Anexo 1 y todas las adicionales que puedan surgir durante la preproducción del Congreso Porkamericas en los tiempos establecidos para montaje antes del inicio del Congreso de Porkamericas.
- g) Imprimir señalización para identificación de los hoteles sede del Congreso (propuesta pendón roll up o araña de 2x1) cantidad aprox. 15
- h) Realizar los cerramientos indicados en los diferentes puntos del recorrido por el Centro de Convenciones con el objetivo de generar el tráfico y que todos los stands de la muestra comercial sean recorridos.
- i) Proveer las muestras físicas necesarias de las impresiones, la Asociación deberá verificar la calidad y color de los materiales a entregar durante la etapa de producción de las diferentes piezas del Congreso.
- j) Entregar a Porkcolombia a la mayor brevedad posible los planos acotados de todos los espacios comercializados, marcados con número y medidas específicas y envío a cada uno de los patrocinadores.
- k) Realizar la planimetría de acuerdo con todos los espacios comercializados y entregar a cada empresa el plano acotado, general, altura permitida y especificaciones de montaje
- l) Realizar la marcación de cada stand y área comercializada por la Asociación, de acuerdo a los planos generales entregados y realizar la entrega a cada una de las empresas del espacio comprado.

- m) Realizar la instalación de los puntos eléctricos en cada stand de acuerdo al área contratada.
- n) Transportar, administrar y almacenar el material institucional que sea necesario.
- o) Asumir en su totalidad los costos y gastos de fabricación, mano de obra, transporte y cualquier otro relacionado con la ejecución de este contrato.
- p) Cumplir con las recomendaciones o solicitudes de Porkcolombia referentes a la prestación del servicio.
- q) Realizar la planeación de cada uno de los montajes de Porkaméricas 2024.
- r) Interacción y alineación con los demás aliados de la Asociación Porkcolombia en el desarrollo de Porkaméricas 2024.
- s) Montar los recursos técnicos de la mejor calidad para el desarrollo del congreso. Sistemas de iluminación, estructuras, parte eléctrica que sean requeridos.
- t) Conocer y cumplir el manual del expositor e instructivos del Centro de Convenciones de Cartagena, y en este sentido complementarlo con fechas de montaje, horarios, instrucciones especiales, entrega de escarapelas, bodegas y enviarlos a todas las empresas que requieren realizar montaje de stand o de algún otro elemento, garantizando la correcta aplicación de los mismos.
- u) Conocer y acatar la reglamentación de la ciudad de Cartagena, para el ingreso del material, permisos que solicitan, horarios de entrada, etc.
- v) Cumplir con los tiempos y horarios establecidos por el Centro de Convenciones de Cartagena, para llevar a cabo el pre-montaje y desmontaje del congreso Porkaméricas.
- w) Garantizar el premontaje del 100% de las zonas (muestra comercial, Cóctel, Fiesta Branding, stands, salas vip y en general de los espacios que se contraten), entrega de piezas terminadas.
- x) La agencia deberá garantizar todo el equipo necesario para el montaje del evento, así como el equipo dispuesto durante los días del desarrollo del Congreso, el cual deberá estar presto atender todos los requerimientos y a solucionar cualquier imprevisto que se pueda presentar durante los días del Congreso.
- y) Asumir toda la responsabilidad del personal utilizado para el desarrollo del contrato.
- z) Obrar con suma diligencia en el desarrollo o ejecución del presente contrato.
- aa) Realizar los diseños, pruebas, producción, montaje y desmontaje de los diferentes espacios que se tendrán durante el desarrollo del Congreso de Porkamericas, de los cuales se deberá entregar diseño en 3D, planos con medidas y adecuación de acuerdo con lo aprobado por la Asociación.
- bb) Presentar diseños en 3D con medidas de todos los espacios detallados y según los requerimientos, realizar producción, montaje y desmontaje de las siguientes áreas:
 - 1. Stand Asociación:** Entregar Según plano incluido en anexo 1. Ubicación stand # 53 de 40 mts²: Diseñar los diferentes espacios requeridos dentro del stand, como son;

Pantalla

Deberá ser una pantalla que invite a ingresar al pabellón, diferente, dinámica e impactante.

Counter de atención y punto de información

- ❖ Debe tener dos sillas altas.

Sala Lounge para co working:

- ❖ Debe tener sofás (diferentes a los blancos comunes de las ferias).
- ❖ Sillas tipo poltronas.
- ❖ Mesa de centro.
- ❖ Plantas naturales decorativas.
- ❖ Elementos de ambientación en color madera.
- ❖ Mueble para estación de agua y café permanente
- ❖ Nevera tipo bar.
- ❖ Pantalla
- ❖ Puntos de energía para carga de celulares y computadores.

Espacio de atención general

- ❖ Se debe contar con dos puntos de atención para los Asociados, espacios cómodos e iluminados.

Espacio de exhibición y venta:

- ❖ Se requieren vitrinas para exhibición de productos de merchandising como son; Llaveros, camisetas, gorras, sombreros. (en general productos livianos)
- ❖ Estas vitrinas deben ser verticales y en vidrio, deben tener un diseño novedoso y deberá tener cada una su propia llave de seguridad.
- ❖ Las vitrinas deben contar con muy buena iluminación.
- ❖ Deben entregarse limpias, sin rallones.

Punto de pago:

- ❖ Este debe ser un counter con cajón de seguridad que permita guardar la caja fuerte.
- ❖ Debe tener punto de energía.
- ❖ Punto de internet.

Ambientación y elementos en general

- ❖ El stand debe tener la altura máxima permitida.
- ❖ Generar iluminación calidad en todo el stand.
- ❖ Ambientar con plantas naturales y elementos en madera clara
- ❖ El piso debe ser en madera laminada en tono claro. (se debe aprobar muestra)

- ❖ Todos los elementos suministrados en el render deben soportarse con fotos reales (en lo posible mobiliario).
- ❖ Ubicar varios puntos de energía en el stand, sin cables a la vista.
- ❖ Diseñar un pequeño espacio de bodega con estantería y con puerta de seguridad.
- ❖ Sonido ambiental.
- ❖ El stand debe contar con internet inalámbrico de buena calidad.

2. Stand Laboratorio: Entregar render
Según plano incluido en el anexo 1. Stands #87, #88 y #89 cada uno de 3x2 mts para un área total de 9x2 mts.

Requerimientos generales:

- ❖ El stand debe tener la altura máxima permitida.
- ❖ Generar iluminación de calidad en todo el stand.
- ❖ Ambientar con plantas naturales y elementos en madera clara
- ❖ El piso debe ser en madera laminada en tono claro. (se debe aprobar muestra)
- ❖ Diseñar, producir e instalar los tabloides definidos por el equipo del laboratorio (8-10) de 1x2 mts aproximadamente.
- ❖ Pantallas de TV
- ❖ Counter de atención
- ❖ Sala de reuniones
- ❖ Pequeña bodega o mueble para guardar
- ❖ Imágenes, logos y fotos impresas.

3. Dos (2) Salas VIP para atención de reuniones entre 50-80 mst2 aproximados cada una y debe incluir: Entregar render.

Se incluyen planos de cada sala en el Anexo 1.

- ❖ Mobiliario definido de acuerdo con el render propuesto por la agencia (mesa de juntas, sala con sofá y/o mesas con sillas)
- ❖ Pantalla de TV de 50-55 pulgadas con soporte.
- ❖ Backing de ambientación 2x1 mts
- ❖ Barra con estación de galletas, pasabocas fríos, agua y café (ubicar mueble)
- ❖ Red Wifi privada.
- ❖ Ambientación con plantas
- ❖ Iluminación
- ❖ Punto de energía para conexión de computadores
- ❖ Estas salas deben ser cerrada con llave de seguridad

Decoración Cóctel de bienvenida (Noche naranja) Entregar render

- ❖ Diseño y producción de contenido escenográfico y digital, acorde a lo estipulado. (Escenografía y contenidos digitales), los cuales están sujetos a previa aprobación entre las partes.
- ❖ Tarima, luces, sonido, microfonos
- ❖ Ambientación general, decoración, mesas altas, sillas cocteleras, salas lounge e iluminación
- ❖ Elementos como servilletas, mezcladores, vasos, etc.

Decoración Fiesta clausura: Entregar render

- ❖ Ambientación general.
- ❖ Decoración e iluminación general.
- ❖ Elementos como servilletas, mezcladores, vasos, etc.

Puntos Activaciones

- ❖ Propuesta de ambientación de espacios de bar (cerveza), puntos de café, paletas, granizados, etc.

- cc) Suministrar en excelente calidad los elementos (mobiliario, iluminación, plantas, pisos, tapetes, etc) que hagan parte de la decoración de los diferentes espacios contratados y que se encuentren plasmados y aprobados en los diseños 3D presentados por la agencia.
- dd) Ingresar al Centro de Convenciones con la anticipación requerida para realizar el montaje y producción del Congreso de Porkamericas, con el objetivo de minimizar el riesgo en tiempos y poder cumplir con la entrega de todo a más tardar el lunes 15 de julio a las 8 pm.
- ee) Mantener contacto permanente con la organización, en especial con el área de Mercadeo para garantizar el buen desarrollo del contrato.
- ff) Realizar la cesión de los derechos patrimoniales de autor a Porkcolombia o a quien ésta designe, de las obras que sean realizadas en ejecución del contrato, sin límite o condición.
- gg) Realizar desmontaje de todos los espacios y realizar la entrega de todas las áreas libres al Centro de Convenciones de Cartagena en el menor tiempo posible y de acuerdo a las instrucciones entregadas inicialmente.

5.1 Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

El suministro objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1-Codificación en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80141607	Servicio de gestión, Servicios profesionales de empresa, y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	Gestión de eventos.

5.2 Valor estimado del Contrato

El valor estimado del presente contrato corresponde a la suma de hasta **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/TE (\$511.700.000)** incluido IVA y todos los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, los cuales se pagarán de la siguiente manera:

1. Hasta **CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$430.000.000)** por concepto de honorarios e IVA de hasta **SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (81.700.000)**.

5.3 Forma de pago

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera:

1. Un anticipo por el valor de hasta **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DE PESOS M/CTE (\$255.850.000)** equivalente al 50% del valor total del contrato, discriminado en IVA por hasta **CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$40.850.000)** y honorarios por hasta **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (215.000.000)**, que será entregado previa presentación y aprobación de pólizas, firma de contrato y emisión de factura, y
2. Un segundo pago por el valor de hasta **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DE PESOS M/CTE (\$255.850.000)** equivalente al 50% del valor total del contrato, discriminado en IVA por hasta **CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$40.850.000)** y honorarios por hasta **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (215.000.000)**, que serán cancelados treinta (30) días después de la presentación del informe final del evento.

REQUISITOS DE PAGO: Para el pago de los honorarios el contratista deberá entregar: a) Factura a nombre de ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA (Original y Copia) b) Constancia del pago de aportes a salud y pensión de acuerdo con lo legalmente establecido, c) Remisión firmada por el funcionario de PORKCOLOMBIA.

5.3.1 PARÁGRAFO PRIMERO. Para efectos del pago del valor total del presente contrato, PORKCOLOMBIA lo hará con cargo a los recursos propios de la ASOCIACIÓN, previa presentación oportuna por parte del CONTRATISTA de la factura acompañada de los soportes, informes y demás documentación requerida para cada uno de los pagos previstos.

5.4 Plazo de ejecución del Contrato

El plazo de ejecución del contrato será desde el día de aprobación de las garantías hasta el 31 de agosto de 2024.

5.5 Lugar de ejecución del Contrato

El lugar de ejecución del Contrato será en la ciudad de Ciudad de Cartagena.

6. REQUISITOS HABILITANTES

6.1 Capacidad Jurídica

PORKCOLOMBIA revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios y el certificado de antecedentes judiciales.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste que el representante legal no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social directo que lo faculta, así mismo, la sociedad deberá tener fecha de constitución no inferior a cinco (5) años a la fecha de presentación de la oferta.

6.2 Experiencia

El Proponente debe acreditar experiencia en mínimo tres (3) contratos de proyectos similares en cuanto a valores, actividades y objeto, requeridos en los presentes términos de referencia.

6.3 Plazo de subsanabilidad

El plazo para realizar la subsanación dependerá de lo consignado en el cronograma. En el evento en el cuál un oferente omita la presentación de uno o varios requisitos habilitantes diferentes a la oferta económica, éste podrá subsanarlos motu proprio o por solicitud de la

entidad, y exclusivamente en el plazo que le otorgue la entidad, los aspectos relacionados con la oferta económica no serán objeto de subsanabilidad.

Porkcolombia podrá efectuar las correcciones aritméticas cuando éstas obedezcan a errores de carácter formal:

- Errores en una suma simple
- Cuando se presente inconsistencia en el valor total de la oferta, presentado en números y letras se tendrá en cuenta el valor en letras.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

La evaluación de las ofertas se realizará teniendo en cuenta dos criterios principales que suman un puntaje total de 100 y serán distribuidos de la siguiente manera: (i) primer aspecto, es el factor creativo, el cual pretende evaluar los detalles de diseño e innovación en la propuesta presentada por parte de la agencia, este factor creativo tendrá una valoración de máximo 60 puntos posibles. (ii) Un segundo aspecto, es el factor de experiencia, donde se tendrá en cuenta la experiencia aportada por la agencia de manera que se ajuste a lo requerido para la ejecución del Seminario, este factor tendrá una valoración de máximo 25 puntos posibles. (iii) El tercer aspecto, es el factor económico, este hace referencia a la innovación y valor agregado que la agencia pueda proponer a través de los equipos técnicos, este factor tendrá una valoración de máximo 15 puntos posibles.

CRITERIO	PUNTAJE
Factor creativo	60 puntos.
Factor experiencia	25 puntos.
Factor económico	15 puntos.

7.1 Factor creativo

La oferta creativa tiene un puntaje de hasta sesenta (60) puntos, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

- ❖ Presentación de propuesta Diseño en 3D de los espacios solicitados: stand Asociación, stand laboratorio, salas VIP socios, estaciones decoración cóctel bienvenida y decoración fiesta de clausura.
- ❖ En este factor creativo se evaluará a través de una votación interna por parte del comité, quien tendrá en cuenta los detalles utilizados y propuestos en la oferta.

7.2 Factor experiencia

El aspecto de experiencia tiene un puntaje hasta de veinticinco (25) puntos, se evaluará de acuerdo

- ❖ El factor experiencia será evaluado a través de las certificaciones aportadas por la agencia realizando eventos similares en cuanto a valores, actividades y objeto, acorde a los estipulados en estos términos de referencia.
- ❖ El oferente que presente más certificaciones a nivel nacional en actividades relacionadas con el objeto recibirá hasta 25 puntos. El segundo oferente que más presente certificaciones relacionadas con el sector agropecuario recibirá hasta 20 puntos. Del tercer oferente en adelante, que presenten mayor cantidad de certificaciones relacionadas recibirán 15 puntos cada uno.

7.3 Factor económico

El aspecto de factor económico tiene un puntaje hasta de quince (15) puntos, hace referencia a la propuesta que, cumpliendo con todos los requisitos, de calidad, cantidad y tiempos entregue el presupuesto más bajo;

Porkcolombia a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo quince (15) puntos de acuerdo con el siguiente método:

(i) Menor valor

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

$$\text{Puntaje } i = ([\text{incluir el valor del máximo puntaje}] \times (V_MIN)) / V_i$$

Donde,

V_MIN=Menor valor de las Ofertas válidas.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Para el método descrito se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7º) decimal del valor obtenido como puntaje

7.4 Empate

En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, Porkcolombia escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación, de persistir el empate se escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los Términos de

Referencia, y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación. Para el efecto, el orden de los factores de escogencia será: 1) factor creativo; 2) factor experiencia y (3) factor equipos técnicos

En igualdad de condiciones para contratar, se preferirá la oferta de bienes y servicios de origen nacional.

Para los oferentes extranjeros que se encuentren en igualdad de condiciones, se preferirá aquel que contenga mayor incorporación de recursos humanos nacionales, mayor componente nacional y mejores condiciones para la transferencia tecnológica.

En caso de que el empate persista, Porkcolombia escogerá el proponente mediante el siguiente procedimiento aleatorio:

- a) Se citará a los proponentes a audiencia para efectuar el sorteo.
- b) En una bolsa se introducirán tantas balotas como propuestas empatadas, de las cuales solo una será de color verde, las demás serán blancas.
- c) Se invitará a los representantes de los proponentes en situación de empate que asistieron a audiencia, para que uno por uno saque una balota de la bolsa.
- d) Se adjudicará el contrato al proponente que saque la balota de color verde.

8. OFERTA

8.1 Presentación

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito y al correo electrónico del esanguino@porkcolombia.co

La Oferta en físico debe estar en una carpeta rotulada con el nombre del Proponente y su NIT.

La Oferta en medio magnético debe ser entregada en un dispositivo USB que contenga los archivo o por correo electrónico enviado a la dirección esanguino@porkcolombia.co

Los diseños en 3D deben entregarse en un archivo PDF con diferentes vistas, incluida las vistas de planta, la cual debe contener medidas de los espacios.

La propuesta económica debe presentarse en un archivo PDF.

En caso de presentar la oferta en medio físico y en medio magnético, frente a la discrepancia entre su contenido, prima el contenido del documento físico (el documento en medio magnético se solicita para facilitar las labores de verificación y evaluación).

En la oferta económica, el proponente debe indicar claramente cuál es el precio propuesto. Cualquier costo a cargo del Proponente que sea omitido en la Oferta se entenderá que se encuentra incluido y por tanto no puede ser objeto de reembolso o de reclamación.

8.2 Oferta Económica

El Proponente debe incluir en su Oferta certificado de oferta con el valor total del desarrollo del objeto, según las especificaciones técnicas y las actividades detalladas en los presentes términos.

8.3 Validez de las Ofertas

La Oferta debe tener una validez mínima de 30 días, contados a partir de su presentación. En el caso de una suspensión que supere este término, la Entidad contratante solicitará la ampliación de la oferta al proponente por un término igual a la suspensión.

8.4 Reserva durante el proceso de evaluación

Los Proponentes son responsables de advertir si la información presentada en la Oferta contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento.

PORKCOLOMBIA mantendrá la reserva de la información en el Proceso de Contratación frente a terceros. PORKCOLOMBIA se reserva el derecho de revelar dicha información a sus agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas no puede ser revelada a los proponentes ni a terceros hasta que PORKCOLOMBIA comunique que el informe de evaluación se encuentra disponible para que los Proponentes presenten las observaciones correspondientes.

8.5 Evaluación de las Ofertas

Los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección 6 serán evaluados, de acuerdo con lo establecido en la sección 7.

PORKCOLOMBIA debe publicar el informe de evaluación de Ofertas en la oportunidad señalada en el Cronograma de qué trata la sección 12.

8.6 Rechazo

PORKCOLOMBIA rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que: (a) sean presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma; (b) cuando las ofertas estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de

alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en la sección 6.3 Plazo de Subsanción. (c) Cuando la oferta económica supere el presupuesto oficial estimado para el presente proceso. (d) Ofertas parciales; es decir que no incluyan todos los [bienes/servicios y actividades] requeridas en el Anexo Técnico de los presentes Términos.

9. ADJUDICACIÓN

PORCKOLOMBIA adjudicará, según el orden de elegibilidad establecido en el informe de evaluación. La Entidad, adjudicará el Proceso al Proponente ubicado en el Primer Orden de Elegibilidad y que cumpla con todos los requisitos exigidos en los presentes Términos de Referencia.

10. GARANTÍAS

10.1 Garantías del Contrato

De acuerdo con la naturaleza del contrato a celebrar, los eventuales perjuicios derivados de la ejecución del contrato se deben garantizar mediante una garantía que cubra los siguientes riesgos:

- a) Cumplimiento:** Por el 30% del valor del contrato, deberá estar vigente por el término de duración del contrato y un (1) mes más.
 - b) Calidad del servicio:** Por el 20% del valor del contrato, deberá estar vigente por el término de duración del contrato y un (1) mes más.
 - c) Pago de salarios y prestaciones sociales:** por el 5% del valor del contrato, deberá estar vigente por el término de duración del contrato y tres (3) años más.
 - d) Responsabilidad civil extracontractual:** por el 10% del valor del contrato deberá estar vigente por el término de duración del contrato y un mes más.
 - e) Buen Manejo y correcta inversión del anticipo:** Por el 100% del valor entregado a título de anticipo. Deberá estar vigente por el término de duración del contrato y un mes más.
- Para efectos de su aprobación, la garantía deberá cubrir suficientemente los riesgos anteriormente descritos, el beneficiario será la Asociación Colombiana de Porcicultores se deberá allegar constancia de pago de la prima, no siendo admisible certificación de no revocatoria o no expiración por falta de pago.

El contratista deberá comunicar a la compañía aseguradora cualquier modificación que las partes hagan a las condiciones del contrato y aumentar proporcionalmente el valor amparado o la vigencia de la garantía en caso de prórroga del contrato o adición de valor.

11. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por la Jefe de Marketing Relacional y en su ausencia por la Vicepresidente Ejecutiva, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores.

K

12. CRONOGRAMA

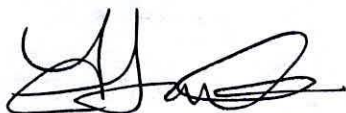
El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Tabla 14 - Cronograma del Proceso de Contratación

Actividad	Fecha	Lugar
Envío Términos de Referencia	25 de abril de 2024	A través de correo electrónico
Presentación de Ofertas	6 de mayo de 2024	Correo electrónico esanguino@porkcolombia.co Calle 37 # 16 – 52, Teusaquillo
Informe de presentación de Ofertas	7 de mayo de 2024	Envío correo electrónico esanguino@porkcolombia.co
Subsanación	8 de mayo de 2024	esanguino@porkcolombia.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	9 de mayo de 2024	Envío Correo electrónico esanguino@porkcolombia.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	10 de mayo de 2024	Envío Correo electrónico esanguino@porkcolombia.co
Firma del contrato	15 de mayo de 2024	Porkcolombia Calle 37 # 16 – 52, Teusaquillo Bogotá
Entrega de garantías	15 de mayo de 2024	Porkcolombia- Calle 37 # 16 – 52, Teusaquillo Bogotá
Aprobación de garantías	15 de mayo de 2024	Porkcolombia Calle 37 # 16 – 52, Teusaquillo Bogotá

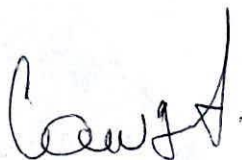
Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en los presentes Términos de Referencia.

13. MINUTA DEL CONTRATO



ELIANA SANGUINO VELEZ
Jefe Marketing Relacional
PORKCOLOMBIA

Vo. Bo.



CORINA ZAMBRANO MORENO
Vicepresidente Ejecutiva
PORKCOLOMBIA